



Diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos
 Pensar la escuela y la universidad en tiempos de desigualdad, contra-conducta y nuevas subjetividades



El estado de “crisis” que se ha venido inventado en los tiempos actuales, por diversas razones, en especial por la reactualización del capitalismo en el siglo XXI, los movimientos sociales y la emergencia de nuevas dinámicas en relación con los sujetos y sus posibilidades de constitución, hace que la educación y la pedagogía tengan un juego de acciones y responsabilidades como nunca en la historia. La educación y su forma moderna escuela-universidad se ven obligadas a salir de su espacio conservador y transmisor de la cultura y las modelaciones de la sociedad para pensar, recrear y comprender a los sujetos en dinámicas atravesadas por escenarios de transformación acelerada: tecnológicos, identitarios, emocionales, económicos y sociales. Pero a su vez, la educación y pedagogía requieren volver a sus orígenes y raíces centradas en la formación y las posibilidades de multitudes de personas que no encajan en los circuitos mundiales del capital y son marginados, olvidados, excluidos y vulnerabilizados.

Estas consideraciones anteriores nos lleva como Área Disciplinar de Posgrados en Educación constituida por la proyección del Doctorado en Pedagogía y Didáctica DPD la Maestría en Educación y la Especialización en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas a convocar a investigadores, profesores, estudiantes, grupos de investigación, encargados de la orientación y diseño de políticas públicas en educación, redes académicas, al VII congreso de Investigación y Pedagogía con los ejes de discusión diversidad, diferencia y sujetos contemporáneos.

Como ha sido costumbre en las seis versiones anteriores del congreso los grupos que sostienen las líneas de investigación relacionadas con el área disciplinar de posgrados en educación coordinan las mesas temáticas ofertadas para la presentación de ponencias, conferencias, talleres, paneles y mini cursos (conferencistas invitados).

CONDICIONES PSICOAFECTIVAS FAMILIARES Y COMPORTAMIENTO DISRUPTIVO EN ESTUDIANTES DE PREESCOLAR

Autor:

Cordero Hernández, Esther Liliana

Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander Málaga

Correo electrónico: esther.liliana.cordero@hotmail.com

Eje temático: Emociones y educación

Resumen: Las condiciones psicoafectivas son un factor determinante en el desarrollo integral de los niños y, cuando al interior de los hogares no se reflejan condiciones saludables en los esquemas emocionales y mentales, los menores van desarrollando comportamientos inadecuados que interrumpen los procesos de enseñanza y aprendizaje planteados desde las instituciones educativas. Partiendo de lo anterior, el objetivo general del presente estudio fue determinar de qué manera influyen las condiciones psicoafectivas familiares en el comportamiento disruptivo de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander para proponer estrategias pedagógicas que contribuyan con la solución de esta problemática social. Se trató de una investigación con enfoque cualitativo, diseño hermenéutico de alcance descriptivo, en la que participaron 40 estudiantes y 40 madres de familia de grado transición.

La información fue recolectada mediante entrevista. Las preguntas de la entrevista, validada mediante juicio de tres expertos. La información recolectada fue tratada en el Software ATLAS TI versión 7. Se concluye que la relación entre

las condiciones psicoafectivas familiares y los conductas disruptivas de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga, reflejaron que los comportamientos disruptivos de los niños participantes se derivan de las experiencias que tienen al interior de sus hogares cuando se desarrollan en ambientes familiares con condiciones psicoafectivas poco favorables en las que no se evidencian espacios de comunicación y demostraciones afectivas, estos reflejan esa falta de afecto en las instituciones a través de comportamientos disruptivos.

Palabras clave: Comportamientos disruptivos, condiciones psicoafectivas familiares, tipos de familia y autoridad.

Introducción

Las condiciones psicoafectivas familiares en la actualidad se constituyen como uno de los elementos que determinan el desarrollo social y afectivo de todos los individuos en los diferentes ámbitos (Amaya-López, 2020), lo que ha dado paso a que las diferentes ciencias humanas las estudien debido a que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diversas áreas de conocimiento ya que cuando los niños y jóvenes se desenvuelven en escenarios psicoafectivos familiares saludables, sus esquemas emocional y mental se construyen desde factores saludables permitiendo un desarrollo intelectual óptimo fortaleciendo así sus habilidades y destrezas académicas, emocionales, sociales y comportamentales que son utilizadas al enfrentar situaciones que se les presentan a lo largo de toda la vida.

En este contexto, se destacan algunas entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la Sociedad de Naciones (SDN), que establecieron la importancia de los derechos de los niños y de las familias, siendo consiente que la familia es una de las instituciones fundamentales que vela por los intereses y necesidades de los niños, en sus documentos como la declaración y convención de los derechos humanos y la declaración de Ginebra. Todos enfocados en generar un desarrollo psicoafectivo positivo en sus primeras etapas de formación dejando de lado las conductas disruptivas. (Sociedad de Naciones, 1924)

De acuerdo con lo anterior, se plantean algunos interrogantes: ¿Cómo son las condiciones psicoafectivas familiares de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander en relación con la estimación de las conductas familiares? y ¿Cuáles son los comportamientos disruptivos de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander para la identificación de las formas de actuar de los estudiantes en diferentes situaciones? que surgen como resultado del interés por indagar respecto a los ambientes familiares y el ejercicio de la autoridad que los niños de grado transición experimentan al interior de sus hogares y cómo estos elementos afectan las conductas de los niños generando comportamientos disruptivos que entorpecen los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior de las aulas de clase. Partiendo de lo anterior, la investigación es conveniente puesto que determina como son las condiciones psicoafectivas familiares y cuales son los comportamientos disruptivos de los estudiantes de grado transición que conlleva al tropiezo del proceso de enseñanza-aprendizaje tomando como referencia el hecho de que dichas conductas interrumpen las actividades planeadas y planteadas por los docentes debido a que el niño actúa solo para el cumplimiento de sus propósitos.

La investigación se fundamenta en la teoría educativa planteada por Jean Piaget teniendo en cuenta que sus aportes a nivel psicológico en el campo de la educación han brindado fundamentación respecto a las relaciones existentes entre los factores afectivos y cognitivos que se consideran mutuamente incluyentes. Por ello, cuando las experiencias de los niños en sus núcleos familiares se destacan por la falta de autoridad, afecto y comunicación, estos reflejan conductas disruptivas que interrumpen el adecuado desarrollo de las clases y, por lo tanto, los procesos de enseñanza y aprendizaje de ellos y de sus compañeros.

De esta manera, la primera parte de este artículo se refiere al método y en este se exponen los principales elementos metodológicos que orientan la investigación, de esta manera se plantean el objetivo general y los objetivos específicos, se establecen las características de los participantes y el escenario en el que se lleva a cabo el trabajo de campo, los instrumentos para la recolección de la información a saber dos entrevistas semiestructuradas aclarando que no se llevaron a cabo procesos de observación directa como consecuencia del confinamiento obligatorio preventivo decretado para evitar el contagio del Covid-19, el procedimiento dividido en cinco etapas, el método que es cualitativo, el diseño hermenéutico con alcance descriptivo, la operacionalización de las variables de acuerdo con las categorías, dimensiones, subdimensiones e indicadores; las especificaciones para el análisis de datos con la utilización del software de análisis de datos cualitativos reconocido como Atlas. Ti versión 7 y las consideraciones éticas.

La segunda parte, se refiere al desarrollo y la presentación de los resultados de la investigación determinando la influencia de las condiciones psicoafectivas familiares en el comportamiento disruptivo de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander para proponer estrategias pedagógicas que contribuyan con la solución de esta

problemática social, de acuerdo con los objetivos específicos, iniciando con las principales características sociodemográficas de los participantes, identificando las condiciones psicoafectivas de los estudiantes, estableciendo los comportamientos disruptivos y relacionando los dos elementos ya mencionados partiendo del hecho de que los niños buscan llamar la atención para conseguir lo que quieren a través de llanto y demostraciones de tristeza.

Por último, el artículo presenta las conclusiones de la investigación, hallazgos encontrados durante el proceso investigativo y el trabajo de campo aplicado, teniendo en cuenta elementos presentados en el análisis referencial, el marco teórico expuesto y la teoría educativa que sustenta el estudio investigativo fundamentada en los aportes de Jean Piaget frente a la relación existente entre los factores afectivos y cognitivos de los niños.

Metodología

En esta primera parte se presentan los fundamentos metodológicos que orientan el estudio investigativo partiendo de los objetivos general y específicos que lo orientan, la definición de los participantes de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander, sumado a ello, se presentan los instrumentos para la recolección de la información siendo este una entrevista semiestructurada, posteriormente, se expone el procedimiento que se compone de cinco etapas o fases y la operacionalización de las categorías de análisis definidas concluyendo con el establecimiento de la técnica de análisis de contenido para la interpretación de la información y las correspondientes consideraciones éticas.

Se trató de una investigación con enfoque cualitativo, diseño hermenéutico de alcance descriptivo, en la que participaron 40 estudiantes y 40 madres de familia de grado transición. La información fue recolectada mediante una entrevista

semiestructurada conformada por 15 preguntas para los estudiantes y 16 para las madres de familia. Las preguntas de la entrevista, validada mediante juicio de tres expertos, se agruparon en seis categorías: tipo de familia, autoridad y disciplina, conducta, respeto y aceptación e importancia de las instituciones educativas para los niños colombianos. La información recolectada fue tratada en el Software ATLAS TI versión 7, donde se analizaron las relaciones entre las categorías condiciones psicoafectivas familiares como categoría principal y comportamientos disruptivos como categoría secundaria. Para la primera se establecieron las dimensiones: tipos de familias, autoridad, autoritarismo, disciplina y obediencia y para cada una de ellas subdimensiones. En la segunda, las dimensiones; tipos de conductas disruptivas, contexto escolar e institución escolar, cada una con subdimensiones.

Los participantes, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) en todo proceso de investigación cualitativa es imperativo definir el grupo de participantes teniendo en cuenta una serie de características comunes que se involucran de manera directa con el fenómeno o problemática identificados, en el presente estudio investigativo está conformado por un total de 110 estudiantes de grado transición y sus padres de familia de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander.

De acuerdo con Arias-Gómez, Villasís-Keever y Miranda (2016) en todo proceso de investigación cualitativa es fundamental la selección de una muestra significativa que está sujeta a estudio garantizando que esta sea representativa para que posteriormente los resultados se puedan generalizar a toda la población. En el caso de las investigaciones cualitativas desarrolladas en ambientes educativos la muestra se puede establecer por conveniencia bajo los parámetros del muestreo no probabilístico. En línea con lo anterior, la muestra seleccionada

para la presente investigación corresponde a un total de 40 estudiantes (24 niños y 16 niñas) de grado transición en edad de 5 años de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander y sus padres de familia y/o acudientes responsables, pero vale la pena aclarar que en esta investigación quienes participaron fueron las mamás debido a que son ellas quienes están pendientes de los niños durante esta etapa y accedieron a la aplicación de los instrumentos debido a que los papás se encuentran trabajando, es decir la investigación cuenta con un total de 40 mamás participantes.

Según Arias-Gómez et al. (2016), la selección de esta muestra tuvo en cuenta algunos criterios de inclusión que permitieron identificar características comunes entre todos los participantes para que los procesos ocurridos durante el trabajo de campo fueran válidos. En el contexto de este estudio se establecieron tres criterios de inclusión, a saber, estar matriculado en el grado transición en la Escuela Superior de Magisterio Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander, tener el consentimiento informado firmado de los padres de familia y/o acudientes responsables y por último que los estudiantes tengan registro de falencia conductual durante las clases en el observador de la clase hecho por el docente o responsable educativo.

El escenario en el que se desarrolla el presente estudio investigativo es la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander que de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional ([PEI], 2023), es una institución educativa de carácter oficial que forma, desde altos estándares, académicos, Bachilleres con profundización en Pedagogía y Normalista Superiores – Docentes de educación inicial, preescolar, básica primaria o directores rurales – capaces de construir escenarios educativos sostenibles y equitativos. Está comprometida con el fortalecimiento de la educación en la Provincia de García Rovira y Colombia, mediante el desarrollo de procesos curriculares y de extensión, centrados en la comunicación, el bilingüismo, la investigación educativa y la interculturalidad.

Ahora bien, es relevante mencionar que la investigación se desarrolló en el marco de la asistencia remota teniendo en cuenta lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional ([MEN], 2020) entidad que estableció brindar la formación en todos los niveles de educación formal de manera virtual, como estrategia educacional adoptada debido al confinamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno de Colombia como consecuencia de la pandemia del Covid-19, lo que dio paso a la recolección de la información a través de la visita domiciliaria y virtual.

Según Hernández, et al. (2014) para el desarrollo del trabajo de campo de las investigaciones cualitativas uno de los instrumentos por excelencia más efectivos para la recolección de la información es la entrevista semiestructurada ya que permite tener acceso a los pensamientos y perspectivas de los participantes que conforman la muestra sujeta a estudio frente a la situación problemática o fenómeno identificado. En este contexto, para el desarrollo de la presente investigación se diseñaron dos entrevistas semiestructuradas una para estudiantes que consta de 16 ítems y, una para padres y/o acudientes responsables, que consta de 15 ítems, que indagan sobre las condiciones psicoafectivas familiares y los comportamientos disruptivos de los estudiantes de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander. Es relevante aclarar que dicho instrumento fue sometido a evaluación por parte de tres expertos doctores en el área de educación para garantizar su validez y confiabilidad.

La investigación cualitativa lleva un procedimiento determinado que contiene diferentes etapas que el investigador sigue para el alcance de los objetivos planteados (Hernández, et al. 2014). En este contexto y teniendo en cuenta que se trata de un diseño hermenéutico se establecieron cinco etapas definidas como identificación y teorización de la situación problema, definición de las categorías,

el diseño de los instrumentos para la recolección de la información, la recolección de la información y el análisis e interpretación de los resultados.

De acuerdo con (Espinoza, 2020) en todo proceso de investigación desarrollada en el ámbito educativo se refieren a los diversos principios que se deben tener en cuenta para que una investigación sea aceptada a nivel científico por la comunidad académica, entre ellos se establecen el de autonomía a través del diseño y aplicación de un consentimiento informado. En el caso específico de la presente investigación, se diseñan los dos consentimientos informados para las mamás como participantes adultos y el permiso para que sus hijos participen por ser menores de edad garantizando la privacidad y confidencialidad de la información recolectada de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República de Colombia.

Desarrollo

En esta misma línea, el marco de referencia de esta investigación presenta la conceptualización y teorización de los elementos que integran la influencia de las condiciones psicoafectivas familiares en el comportamiento disruptivo con la exposición de la teoría educativa que sustenta la investigación que se fundamenta en los aportes realizados por el psicólogo Jean Piaget quien afirma que los factores afectivos y cognitivos son mutuamente incluyentes, se da paso al análisis conceptual en el que se refieren elementos como los tipos de familia, la autoridad y su ejercicio al interior de los hogares, la disciplina, el castigo, la obediencia, el seguimiento de instrucciones y los tipos de conductas disruptiva; de igual forma, se realiza el análisis referencial a nivel internacional, nacional y regional en el que se establecen algunas investigaciones que abordan la problemática, con el fin de documentarla a nivel teórico desde la perspectiva de estudios empíricos que se han desarrollado respecto a la temática abordada.

A nivel internacional, se cita a Llanos (2016) y de acuerdo con lo expuesto, se establece que el aporte de la investigación desarrollada por él se centra en las formas en que se pueden mejorar los comportamientos disruptivos de los estudiantes de los primeros años de educación, teniendo en cuenta que estos dependen en gran medida de su desarrollo al interior de sus núcleos familiares; desde esta perspectiva, se retoma la postura del autor en la que referencia que el mejoramiento de estas conductas disruptivas si se pueden mitigar en las aulas de clase al llevar a cabo actividades constantes y efectivas durante el desarrollo de las temáticas relacionadas con las dimensiones afectivas de los niños de preescolar.

Sumado a lo anterior, se cita a Wilkie (2016) dando un aporte de este artículo a la presente investigación que se enfoca en las maneras en que como docentes y padres de familia se puede abordar la problemática de los comportamientos disruptivos que presentan los estudiantes del nivel de transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga, con la finalidad de determinar las condiciones psicoafectivas que se vivencian al interior de sus hogares y mejorar aspectos que tienen que ver con la comunicación familiar y los estilos de crianza parental que intervienen de forma positiva o negativa en la manera en cómo los niños expresan sus emociones

En esta misma línea, se cita a Ávila (2018). El aporte de esta investigación al presente estudio se enfoca en la manera en la que los docentes perciben las causas y los efectos de los comportamientos disruptivos de los estudiantes de preescolar de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga, teniendo en cuenta que en dicho documento se señalan aspectos de tipo afectivo y psicológico y su influencia en el desarrollo de comportamientos disruptivos en los niños, lo que resulta relevante debido a que el objetivo fundamental es determinar de qué manera influyen las condiciones psicoafectivas familiares en el comportamiento disruptivo que afectan los procesos de

enseñanza-aprendizaje de niños de grado Transición de la Escuela Norma Superior Francisco de Paula Santander de Málaga para proponer estrategias que ayuden a la solución de esta problemática social.

A nivel nacional, en primer lugar se cita la Constitución Política de Colombia (1991) en la que se establece que la familia es la institución fundamental para la sociedad colombiana debido a que tiene a su cargo la formación de los niños; razón por la cual, es imperativo que los padres brinden los espacios pertinentes para que los menores se puedan desenvolver socialmente; de igual manera, en este documento se estipula que la vida, la integridad física y la salud de los niños están a cargo de los padres y supervisión del Estado por lo tanto es obligación de la sociedad garantizar el desarrollo social, familiar, psicológico y afectivo de los niños no sólo por ser las generaciones futuras sino porque son el presente de la nación.

Sumado a lo anterior, se cita la Ley 1098 de 2006 ya que en ella se proclama el Código de Infancia y Adolescencia de Colombia integrando parámetros para la seguridad y protección de los niños y adolescentes. Para concluir, se referencia la Ley 82 de 1993 en la que se establece que las familias son la base de la sociedad colombiana y por lo tanto deben tenerse en cuenta no sólo los vínculos sanguíneos sino los filiales ya que todos son fundamentales para la formación de los niños

A nivel regional, Meza (2019) El aporte de este documento a la presente investigación se enfoca en el plan que se propone que de acuerdo con lo descrito por la autora investigadora puede llegar a ser aplicado en cualquier contexto escolar; sin embargo, se resalta el hecho de que se trata de un estudio aplicado a estudiantes de la región en la que se desarrolla el presente estudio aspecto que puede estar a favor, al momento de llevar a cabo el planteamiento de soluciones a la problemática que se está abordando; de igual manera, el documento citado,

brinda fundamentos teóricos que se consideran pertinentes tener en cuenta ya que nutre la identificación de la problemática a nivel nacional y regional.

De igual manera, a nivel regional se cita a Rodríguez-Villamizar y Amaya-Castellanos (2019) El aporte de este artículo a la presente investigación se centra en la identificación de aquellos comportamientos y actitudes disruptivas que presentan los estudiantes durante el desarrollo de las clases, para ello, la necesidad de plantear un programa de escuelas de padres de familia que permitan su formación respecto a la forma en que deben ser dirigidas las prácticas parentales para mejorar las condiciones psicoafectivas familiares y transformar las conductas disruptivas de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander.

En línea con lo anterior se presentan los fundamentos metodológicos que orientan el estudio investigativo partiendo de los objetivos general y específicos que lo orientan, la definición de los participantes de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga-Santander, sumado a ello, se presentan los instrumentos para la recolección de la información siendo este una entrevista semiestructurada, posteriormente, se expone el procedimiento que se compone de cinco etapas o fases y la operacionalización de las categorías de análisis definidas concluyendo con el establecimiento de la técnica de análisis de contenido para la interpretación de la información y las correspondientes consideraciones éticas.

De acuerdo con lo expuesto en el documento, se analizan las relaciones entre las categorías condiciones psicoafectivas familiares como categoría principal y comportamientos disruptivos como categoría secundaria. Para la primera se establecieron las dimensiones: tipos de familias, autoridad, autoritarismo, disciplina y obediencia y para cada una de ellas subdimensiones. En la segunda, las dimensiones; tipos de conductas disruptivas, contexto escolar e institución

escolar, cada una con subdimensiones. De acuerdo con los resultados 20 familias son nucleares o tradicionales, 13 familias extensas, 3 familias monoparentales, 2 familias ampliadas y 2 familias alternativas. Frente a los resultados del subdimensión de la crianza y los correctivos de estas 40 familias, 15 afirman que los procesos de crianza están a cargo de los padres de familia, mientras que los otros 25 estudiantes están a cargo de los tíos y abuelos. En relación con los comportamientos disruptivos los más recurrentes son el no seguimiento de indicaciones o instrucciones, las conductas agresivas, actitudes de rebeldía y la agresividad en el trato con otros.

Ahora bien, es relevante mencionar que la investigación se desarrolló en el marco de la asistencia retoma teniendo en cuenta lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional ([MEN], 2020) entidad que estableció brindar la formación en todos los niveles de educación formal de manera virtual, como estrategia educacional adoptada debido a l confinamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno de Colombia como consecuencia de la pandemia del Covid-19, lo que dio paso a la recolección de la información a través de la visita domiciliaria.

Conclusiones

Los hallazgos reflejaron que los estudiantes con comportamientos disruptivos durante el desarrollo de las clases, se caracterizan por tener dificultades respecto a la atención y concentración en las actividades escolares que se plantean para el desarrollo de las dimensiones y, frente al seguimiento de instrucciones ya que hay que repetirles de manera constante lo que deben hacer y la manera en la que deben cumplir con sus tareas.

De manera general se concluye que la relación entre las condiciones psicoafectivas familiares y los conductas disruptivas de los niños de grado transición de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga,

reflejaron que los comportamientos disruptivos de los niños participantes se derivan de las experiencias que tienen al interior de sus hogares cuando se desarrollan en ambientes familiares con condiciones psicoafectivas poco favorables en las que no se evidencian espacios de comunicación y demostraciones afectivas, estos reflejan esa falta de afecto en las instituciones educativas a través de comportamientos disruptivos que buscan llamar la atención de los demás, aspecto que se comprobó ya que los estudiantes que presentan comportamientos disruptivos son aquellos que no viven con sus padres sino con otros integrantes y en estos núcleos familiares predomina el castigo y el regaño dejando de lado el diálogo y la comunicación asertiva.

De la misma manera, se llega a la conclusión de que los aportes al campo de conocimiento abordado se enfocan en la oportunidad que se le brinda a los padres de familia y/o adultos responsables que intervienen en la formación de los niños de adquirir conocimientos propios del desarrollo de los niños en estas etapas, a través de talleres que se realizan al interior de la institución educativa con temas pertinentes a la problemática. Respecto a la oportunidad de generar nuevas líneas de investigación u otras investigaciones a partir del trabajo de campo desarrollado, se concluye que es relevante aplicar el estudio en presencialidad para poder evidenciar de manera más directa y efectiva a través de la observación directa los comportamientos disruptivos de los estudiantes en el contexto escolar de las aulas de la Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander de Málaga.

Referencias

Amaya-López, L. (2020). El papel del vínculo psicoafectivo familiar en el tránsito de la educación presencial a la educación virtual y remota en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19. *Revista Búsqueda*, 7(24), 1-9. doi:<https://doi.org/10.21892/01239813.492>

- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Ávila, R. (2018). *Teachers´ understanding of disruptive behaviour: A cross cultural, mixed methods study of primary teachers´ perceptions, attributions and actions*. (Tesis doctoral), The University of Sheffield, Sheffield. Recuperada de <https://etheses.whiterose.ac.uk/24172/1/Thesis.pdf>
- Bustos , V., & Russo, A. (2018). Salud mental como efecto del desarrollo psicoafectivo en la infancia. *Psicogente*, 21(39), 183-202. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4975/497555219014/html/>
- Cárdenas, P. (2019). *Conductas disruptivas comunes que afectan la convivencia en el nivel transición I del Liceo Salesiano Manuel Arriarán Barros*. (Tesis de maestría), Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile. Recuperada de <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/2841/Conductas%20disruptivas%20comunes%20que%20afectan%20la%20convivencia%20en%20el%20nivel%20transici%C3%B3n%20I.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calvo, R., & Ramírez, N. (2020). *Proyecto de Aula para Fortalecer la Dimensión Socio Afectiva en Niños de Preescolar en una Institución Pública de Floridablanca*. (Tesis de maestría), Univrsidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga, Colombia. Recuperada de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20237/1/%282020%29_Proyecto_de_aula_para_fortalecer_la_dimensi%C3%B3n_socio_afe ctiva_en_ni%C3%B1os_de_%20preescolar_en_una_Instituci%C3%B3n_P%C3%ABblica_de_Floridablanca.pdf

Congreso de la República. (1993). *Ley 82 de 1993. Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012. *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Bogotá. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá.

Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá: TEMIS. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigación-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2017). *Formación y acompañamiento a familias*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g1.mo13.pp_guia_para_la_formacion_y_acompanamiento_a_familias_modalidad_familiar_v1.pdf

- Llanos, P. (2016). *Problemas de conducta y su relación con el aprendizaje de la lecto–escritura de os niños de primer grado de educación primaria de la Institución Educativa Pública "Ann Goulden" del Barrio Sur, distrito de Piura - 2014.* (Tesis de maestría), Universidad Nacional de Educación, Lima, Perú. Recuperado de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/1300/TM%20CE-Pa%203196%20LL1%20-%20Llanos%20Chavez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meza, J. (2019). *Propuesta de un plan de manejo de conductas disruptivas en el aula de clase diversa de la básica primaria de una institución educativa de Floridablanca Santander.* (Tesis de Maestría) , Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=uUNAB&oq=uUNAB&aqs=chrome..69i57j0i10i433j46i10i433j0i10i433j46i10j0i10i433j0i10i433j0i10i433j46i10i175i199.2949j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2006). *¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. doi:ISBN 978-958-97482-2-0
- Oficina Regional de Educación de para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura OREALC / UNESCO. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana.* Santiago de Chile: Trineo S.A. .
- ONU. (1945). *Conferencia de SanFrancisco sobre las bases para la declaración de los Derechos de los niños.* Organización de las Naciones Unidas , San Francisco. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/history-of-the-un>

ONU. (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI)*. Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 999. Recuperado de <https://www.refworld.org.es/docid/5c92b8584.html>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1994). *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo..* Recuperado de https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf

Ovalles, A. (2017). *Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente. Aplicaciones educativas*. (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44251/1/T39105.pdf>

Piaget, J. (1979). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Proyecto Educativo Institucional [PEI]. (2018). *Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander*. Málaga-Santander. Colombia.

Rodríguez-Villamizar, L., & Amaya-Castellanos, C. (2019). Estilos de crianza, autoeficacia parental y problemas conductuales infantiles en tres municipios de Santander. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 51(3), 228-238. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v51n3/0121-0807-suis-51-03-228.pdf>

SITEAL. (1997). *Decreto 2247/1997 por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_0420_0.pdf

Sociedad de Naciones. (1924). *Declaración de Ginebra*. Francia: Sociedad de Naciones. Recuperado de

[https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-337d6cafa05c#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20hambriento%20debe%20ser,deben%20ser%20recogidos%20y%20ayudados.&text=El%20ni%20)

[337d6cafa05c#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20hambriento%20debe%20ser,deben%20ser%20recogidos%20y%20ayudados.&text=El%20ni%20](https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-337d6cafa05c#:~:text=El%20ni%C3%B1o%20hambriento%20debe%20ser,deben%20ser%20recogidos%20y%20ayudados.&text=El%20ni%20)

Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-197. doi:<https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Wilkie, D. (2016). *DISRUPTIVE BEHAVIOR TREATMENT PROGRESS AS A FUNCTION OF YOUTH DIAGNOSIS*. (Tesis de maestría), UNIVERSITY OF HAWAII. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/143480393.pdf>